

Asignatura

Nombre Asignatura	Sociología y Opinión Pública Internacional
Código	100000986
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Relaciones Internacionales (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Prof. Patricia Lafuente

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Analizar y comprender el comportamiento de los actores internacionales tanto públicos como no gubernamentales.

Conocer e interpretar el comportamiento de los actores internacionales del sector público

Comprender el concepto de opinión pública internacional y el modo en que se forma y comprender cómo el comportamiento de los actores internacionales es interpretado por dicha opinión pública.

Conocer y comprender la historia, el desarrollo y la situación actual de la Unión Europea, así como sus posibles vías de evolución política y económica.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Conocer y comprender el ordenamiento jurídico internacional con capacidad para evaluarlo y argumentar críticamente sobre el mismo desde la perspectiva de los derechos humanos.

Conocer y comprender los intereses estratégicos de España para analizar y valorar su política exterior.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Introducción a la sociología y a la teoría de la comunicación.

El concepto de opinión pública y de opinión pública internacional.

La formación de la opinión pública internacional.

Los principales medios de comunicación de ámbito internacional.

La lucha por el control de la opinión pública internacional.

Redes sociales, big data y nuevas tecnologías.

» **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Distinguir los fundamentos metodológicos específicos de las ciencias sociales para aplicarlos a la resolución de problemas en el ámbito de las relaciones internacionales.

CG2 - Clasificar a los actores internacionales tanto públicos como no gubernamentales para identificar y describir sus respectivas motivaciones y comportamientos.

CG3 - Identificar el contexto internacional de los problemas jurídicos y económicos que resulta relevante para la toma de decisiones en los ámbitos políticos y empresariales.

CG4 - Expresarse y argumentar con propiedad y eficacia utilizando la terminología diplomática y académica propia de las relaciones internacionales.

CG5 - Identificar las diferencias y similitudes sociales y culturales propias de la relación entre actores internacionales

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera

sólida y solvente en la toma de decisiones, con el objeto de encontrar las soluciones necesarias a los problemas que se les plantean.

CT2 - Aplicar con rigor, precisión y confianza el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público especializado y no especializado, demostrando, al mismo tiempo, el conocimiento necesario de los contextos sociales, económicos y políticos, entendidos de forma global.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso de realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

CT5 - Desarrollar el conocimiento y el interés por el entorno político, cultural y social actual, así como por su configuración histórica, tomando conciencia de la relevancia de los factores que lo condicionan y de la necesidad de la implicación del alumno en la mejora de los mismos.

ESPECÍFICAS

CE3 - Comparar críticamente los principales sistemas políticos y formas de gobierno.

CE5 - Identificar la normativa aplicable y los organismos de referencia para comprender el estado de desarrollo y la eficacia del derecho internacional público

CE6 - Identificar la normativa aplicable y los mecanismos de resolución de conflictos internacionales para valorar críticamente las posibilidades de mejorar el nivel de protección de los derechos humanos en un país o en una zona de conflicto

CE7 - Explicar la historia, el proyecto y la arquitectura institucional de la Unión Europea

CE8 - Interpretar la situación política y económica actual de la Unión Europea para valorar sus posibles vías de evolución.

CE9 - Identificar los intereses estratégicos de España para analizar y valorar su política exterior.

CE10 - Valorar críticamente políticas y proyectos de cooperación internacional y ayuda al desarrollo.

CE11 - Identificar los desafíos actuales en materia de seguridad internacional y terrorismo y analizar sus causas para valorar las posibles políticas de defensa y seguridad que pueden acordarse a nivel internacional

CE18 - Identificar los rasgos peculiares de organización y funcionamiento de las organizaciones políticas y administrativas para interpretar adecuadamente el comportamiento de los actores internacionales del sector público

CE19 - Describir el funcionamiento de los medios de formación de la opinión pública internacional para comprender cómo el comportamiento de los actores internacionales es interpretado por dicha

opinión pública.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Denominación de la actividad Nº horas Presencialidad

Clases teóricas: exposición ejemplificada de los contenidos fundamentales de la materia. Se potenciará el debate, análisis y la participación por parte de los alumnos. Esta actividad se realizará con la presencia de la profesora en el aula 30 100

Clases prácticas: visualización y análisis de documentos visuales, lectura de textos o actividades de investigación. A lo largo del curso de plantearán actividades basadas en metodologías como el estudio de casos o aprendizaje basado en preguntas y retos. Estas actividades se realizarán mayoritariamente en el aula con la presencia de la profesora 30 60

Trabajos: tareas concretas para la consecución de los diferentes objetivos propuestos por la profesora. Se realizarán de forma individual y/o en grupo. Algunas de estas actividades se realizarán fuera del aula, sin la presencia de la profesora 30 50

Actividades de evaluación: test de evaluación continua, examen y exposiciones orales. Se realizarán con la presencia del profesor en el aula 6 100

Horas de estudio: actividades de memorización para afianzar los conceptos fundamentales. Se realizarán de forma individual y fuera del aula por parte de cada uno de los alumnos 45 0

Tutorías: sesiones individuales y en grupo en las que los alumnos pueden resolver las dudas que se hayan ido generando a lo largo del curso. Se realizarán con la presencia de la profesora en clase. 9 100

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

CONVOCATORIA ORDINARIA

El sistema de evaluación consta de los siguientes elementos:

1. PRUEBAS ESCRITAS PARCIALES (20%). No se avisará previamente y se realizarán en clase. En caso de que un alumno desee realizar la prueba posteriormente deberá justificar adecuadamente su falta de asistencia (por ejemplo, con un justificante médico). Criterios de evaluación: los alumnos deben demostrar su conocimiento sobre los contenidos teóricos explicados en clase hasta el momento de la prueba parcial. Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y expresión escrita.
2. EXAMEN FINAL (30%). Criterios de evaluación: los alumnos deben demostrar su conocimiento sobre los contenidos teóricos explicados en clase durante el curso. Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y expresión escrita.
3. TRABAJO EN EQUIPO (25%). Criterios de evaluación: nivel de análisis e investigación así como

habilidad de reflexionar sobre un tema de carácter social con un discurso persuasivo. Se tendrá en cuenta la ortografía y capacidad de expresión.

4. EJERCICIOS INDIVIDUALES (20%). No se avisará previamente y se realizarán en clase. En caso de que un alumno desee realizar el ejercicio posteriormente deberá justificar adecuadamente su falta de asistencia (por ejemplo, con un justificante médico). Criterios de evaluación: Se tendrá en cuenta la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar. Ortografía y capacidad de expresión.

5. PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA A CLASE (5%). Criterio de evaluación: además de la asistencia a clase, se tendrá en cuenta la actitud activa y cooperativa del alumno.

Es OBLIGATORIO obtener como mínimo un 5 en cada uno de los bloques: teórico (pruebas parciales y examen final) y práctico (trabajo en equipo, ejercicios individuales y participación) para aprobar la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y EXTRAORDINARIA FIN DE CARRERA

1. Si el alumno suspende el bloque teórico en primera convocatoria deberá realizar un EXAMEN FINAL que supondrá el 50%. Los criterios de evaluación son los mismos que en la primera convocatoria.

2. Si el alumno suspende el bloque práctico en primera convocatoria deberá realizar determinados TRABAJOS INDIVIDUALES 50%. Los criterios de evaluación son los mismos que en la primera convocatoria. Deberá ponerse en contacto con la profesora para conocer con detalle todos los requisitos de los trabajos evaluables en esta convocatoria.

3. Si el alumno suspende ambos bloques en primera convocatoria deberá realizar el examen final y los trabajos individuales.

ALUMNOS DE SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES EXENTOS DE ASISTENCIA.

Es obligatorio que se pongan en contacto con la docente al comienzo del curso (en la primera o segunda semana) para conocer el calendario de entrega de trabajos y los contenidos obligatorios para el examen final. No es necesario que asistan a clase si cursan la asignatura por segunda vez. El sistema de evaluación incluye:

1. EXAMEN FINAL (50%). Criterios de evaluación: los alumnos deben demostrar su conocimiento sobre los contenidos teóricos. Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y expresión escrita.

2. EJERCICIOS INDIVIDUALES (50%). Criterios de evaluación: Se tendrá en cuenta la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y reflexionar. Ortografía y capacidad de expresión.

Es obligatorio obtener un 5, como mínimo, en cada uno de los bloques para superar la materia.

NO PRESENTADO: la calificación de no presentado no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

· Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos

· Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Manuales de consulta obligatoria:

1. GIDDENS, Anthony. (2002). Sociología. Madrid: Alianza Editorial
2. MACIONIS, John y PLUMMER, Ken (2007). Sociología. Madrid: Prentice Hall.

Recomendaciones:

1. BERGER, P. L. y LUCKMANN, T. (2001). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu editores.
2. BOURDIEU, P. (2000). Cuestiones de Sociología. Madrid: Istmo.
3. CASTELLS, M. (2001). La era de la información: economía, sociedad y cultura. Madrid: Alianza.
4. FUKUYAMA, F. (1992). El fin de la historia y el último hombre. Barcelona: Planeta.
5. HUNTINGTON, S. P. (2007). El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Barcelona: Paidós.

6. LUCAS, A. (2006). Estructura social. Madrid: Prentice Hall.
7. IGLESIAS, Julio y TRINIDAD, Antonio (coord.). (2010). Leer la sociedad. Una introducción a la sociología general. Madrid: Tecnos.
8. MICHELS, R. (2007). Introducción a la sociología política. Granada: Comares.
9. RITZER, G. (2001). Teoría Sociológica Contemporánea. Madrid: McGraw-Hill.
10. ROCHER, Guy. (2006). Introducción a la Sociología General. Barcelona: Herder.
11. SCHAEFER, R. (2006). Introducción a la sociología. Madrid: McGraw-Hill.

Páginas web recomendadas:

1. Centro de Investigaciones Sociológicas <http://www.cis.es>
2. Consejo Económico y Social <http://www.ces.es>
3. Eurostat <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/statics/themes>
4. Instituto de la Mujer <http://www.inmujer.migualdad.es/MUJER>
5. Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es>
6. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) <http://www.reis.es>
7. Revista Internacional de Sociología (RIS) <http://www.iessa.csic.es>
8. World Trade Organisation <http://www.wto.org>

NOTA: A lo largo del curso, la docente indicará (en clase y a través de la intranet) más artículos académicos y textos de divulgación que todos los alumnos deben leer.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

- 1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)
- 2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)
- 3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación